UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

PSICOLOGÍA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR

LIC. CLAUDIA CECILIA NUÑEZ ORDOÑEZ

LIC. MARTHA PEÑA IBARRA

INTRODUCCIÓN

La salud mental es un componente esencial del bienestar integral de las personas, influyendo directamente en su capacidad para desenvolverse en los ámbitos físico, mental y social. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como un estado de completo bienestar que abarca estos tres aspectos, destacando su importancia más allá de la mera ausencia de enfermedades o afecciones. Este enfoque resalta que la salud mental es fundamental en la vida cotidiana, afectando cómo las personas interactúan y se desarrollan en su entorno biopsicosocial.

La psicología, en este contexto, desempeña un papel crucial al promover el bienestar mental. A través de intervenciones terapéuticas y acciones específicas, los psicólogos buscan potenciar habilidades y competencias, brindando herramientas que faciliten un desarrollo óptimo en todos los aspectos de la vida. Estas intervenciones son vitales para fomentar la resiliencia, reducir el estrés y promover una actitud positiva hacia la recuperación física y emocional.

En el municipio de San Salvador, Hidalgo, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) se dedica a la atención de la salud mental de la comunidad. Este organismo ofrece servicios de atención psicológica que incluyen actividades preventivas, informativas y de atención primaria. Su enfoque integral abarca terapias individuales, grupales, de pareja, pláticas prenupciales, talleres y acciones relacionadas con la prevención contribuyendo al desarrollo integral de la familia y fortaleciendo el entorno social.

La colaboración entre profesionales de la psicología y otras áreas de la salud en instituciones como el SMDIF garantiza un enfoque multidisciplinario que aborda no solo los aspectos físicos de la rehabilitación, sino también las dimensiones emocionales y sociales. Este enfoque integral facilita la adaptación positiva de los pacientes y fortalece la resiliencia del entorno familiar, mejorando la calidad de vida y promoviendo una reintegración social efectiva.

La integración de servicios de psicología en programas municipales como los del SMDIF San Salvador es esencial para abordar las necesidades emocionales y sociales de los pacientes. Estas iniciativas contribuyen al bienestar integral de la comunidad, facilitando su reintegración social y mejorando su calidad de vida.

MISIÓN

Brindar apoyo psicológico integral a los pacientes de la UBR y al público en general, promoviendo el bienestar emocional y mental a través de intervenciones individualizadas y grupales que fomenten la resiliencia, la adaptación positiva a los procesos de rehabilitación y la mejora de la calidad de vida. Además, ofrecer recursos y orientación preventiva para la comunidad, contribuyendo a la promoción de la salud mental en todos los ámbitos.

VISIÓN

Ser un referente en la atención psicológica en la región, proporcionando servicios accesibles y de calidad para los pacientes de la UBR y el público en general. Aspiramos a crear una comunidad más consciente y resiliente frente a los desafíos emocionales, contribuyendo a un entorno inclusivo donde la salud mental sea una prioridad en todas las etapas de la vida.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar apoyo psicológico a los pacientes y sus familias, promoviendo una adaptación positiva al proceso de rehabilitación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar terapia psicológica individual y grupal a pacientes que presenten signos de ansiedad, depresión u otras dificultades emocionales derivadas de su condición.
- Realizar sesiones de orientación psicológica a las familias de los pacientes, fomentando su participación activa en el proceso de rehabilitación.

- Evaluar el bienestar emocional de los pacientes al inicio, durante y al final de su tratamiento.
- Fomentar cursos o talleres para la población en donde se prevengan situaciones derivadas de la salud mental.

ESTRATEGIAS

Ofrecer el servicio de atención psicológica a través de carteles, redes sociales y en las visitas a las diferentes instituciones educativas del Municipio; otorgando horarios de servicio, dirección del lugar de instalación y ruta para solicitar cita.

Ofrecer pláticas, talleres, cursos u otras actividades a la población que lo requiera o soliciten de acuerdo a las necesidades que se presenten.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Informar desde el encuadre terapéutico el número de sesiones, la duración de cada una, así como del tratamiento; determinar el costo aproximado, y; acordar los acuerdos dentro del área.
- Elaborar expediente de cada persona, el cual deberá contener: registro de asistencias, entrevista inicial, avance de cada sesión y adicional a ello, las actividades con las que se va trabajando.
- Al culminar con el objetivo de las sesiones brindar el alta del proceso.
- Dar pláticas, talleres, cursos u otras actividades conforme lo vayan solicitando.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA

ACTIVIDAD 1

Nombre del proyecto: Atención psicológica

Ejes que se abordan del plan del desarrollo municipal:

- **EJE 2 FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS Y LAS HABITANTES DE SAN SALVADOR**

- **Política social: 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo**
- **2.1 Servicios de Salud.**
  - ✓ *2.1.5. Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.*
  - ✓ 2.1.5.1. Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.
- **2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes**
  - ✓ *2.11.1. Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.*
  - ✓ 2.11.1.3. Ofrecer espacios y servicios para la atención a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo, así como en apoyo a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones en sus derechos vulnerados.
    - ✓ *2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.*
    - ✓ 2.11.2.2. Instrumentar de manera eficaz y eficiente mecanismos que impulsen el bienestar y desarrollo integral y pleno de la niñez y adolescencia.

Mes: Enero a Diciembre del 2026

Justificación: La atención psicológica es fundamental para garantizar un adecuado estado de salud mental, favoreciendo el equilibrio biopsicosocial y proporcionando recursos que pueden mejorar significativamente la calidad de vida de quienes la buscan.

Objetivo general: Brindar apoyo emocional y psicológico a los pacientes y sus familias, promoviendo una adaptación positiva al proceso de rehabilitación.

Objetivo específico:

1) Elaborar una entrevista inicial a profundidad, junto con el apoyo de observación con la finalidad de examinar el motivo de consulta.

Mes: Enero- Diciembre 2026

Justificación: Las mujeres de San Salvador enfrentan diversos retos sociales, económicos y emocionales que pueden impactar su bienestar integral. Brindar espacios seguros de encuentro y diálogo permite fortalecer sus habilidades personales, promover su autonomía y fomentar una red de apoyo comunitario. Las pláticas quincenales, realizadas en coordinación con la Instancia de la Mujer, ofrecen herramientas para mejorar la salud emocional, prevenir situaciones de violencia, impulsar el empoderamiento y favorecer el desarrollo personal. Estas acciones contribuyen a la construcción de entornos más equitativos y a una mejor calidad de vida para las mujeres del municipio.

Objetivo general: Desarrollar un programa de pláticas quincenales dirigido a mujeres de San Salvador que promueva su bienestar emocional, social y personal mediante herramientas prácticas, información relevante y la creación de un espacio seguro de acompañamiento.

Objetivos específicos

1) Brindar información y orientación sobre temas relacionados con el bienestar emocional, la autoestima, la salud mental y la prevención de la violencia.
2) Fortalecer las capacidades personales de las participantes mediante actividades que fomenten la reflexión, la comunicación asertiva y la toma de decisiones.
3) Impulsar el empoderamiento femenino, promoviendo el reconocimiento de habilidades y recursos individuales y comunitarios.
4) Crear espacios de diálogo y apoyo entre mujeres para compartir experiencias, identificar necesidades y generar soluciones colectivas.
5) Promover hábitos de autocuidado y estrategias de afrontamiento ante situaciones adversas.

- Plantillas para infografías y paletas de colores institucionales.
- Acceso a redes sociales para su difusión (Facebook principalmente).
- Persona encargada del diseño de la infografía.
- Personal de apoyo para la distribución digital.

Recurso financiero:

- $500 aprox.

CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-DICIEMBRE 2026)

ACTIVIDAD	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
ATENCION PSICOLOGICA												
PLATICAS PRENUPCIALES												
JORNADAS DE PLÁTICAS Y/O TALLERES SOLICITADOS												
PLATICAS PARA MUJERES DE SAN SALVADOR DE MANERA QUINCENAL EN COORDINACIÓN CON INSTANCIA DE LA MUJER												
IMPARTIR UN TALLER DE "AMOR PROPIO" PARA LA POBLACIÓN DE SAN SALVADOR												
CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (FOLLETO)												
INFOGRAFÍA SOBRE EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL												
OTRO												

SAN SALVADOR GOBIERNO DEL PUEBLO AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

DIF SAN SALVADOR 2024 - 2027

DIF SAN SALVADOR 2024 - 2027

AREA JURIDICA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P.42640, SAN SALVADOR, HIDALGO.

difssalvador.24.27@gmail.com

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

INTRODUCCIÓN:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, es un Organismo Descentralizado, no sectorizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objeto promover y realizar servicios y acciones en materia de asistencia social en corresponsabilidad con las Instituciones Públicas, Privadas y de la Sociedad en general. El área Jurídica del sistema DIF Municipal de San Salvador, Hidalgo; es una Unidad Administrativa, en el que se desempeñan tareas, tales como brindar asesoría legal gratuita a la población, protegiendo y garantizando la aplicación de los derechos humanos, así como la creación de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral de las personas, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación, tal como lo establece el artículo 54, fracción III, V, VI BIS, VII, VIII, XV de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, que plantea realizar acciones de coordinación con la procuraduría a efecto de proporcionar asesoría jurídica en materia familiar en el ámbito municipal de su competencia, velando por los intereses de los sectores más vulnerables, adultos mayores, mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El área Jurídica del Sistema Municipal DIF, desempeña un papel fundamental en la promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, brindando asesoría legal y acompañamiento en la resolución de conflictos que afectan directamente su bienestar y dignidad. Esta área trabaja con un enfoque integral, proporcionando atención jurídica gratuita y especializada a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia, y personas con discapacidad, entre otros grupos vulnerables. El objetivo principal del área jurídica es garantizar el acceso a la justicia para aquellos que, por diversas circunstancias, no cuentan con los recursos o el conocimiento necesario para defender sus derechos.

A través de este servicio, se busca dar respuesta a problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar, derechos de la niñez, protección de los adultos mayores, pensiones alimenticias, divorcios y/o orientación, con el fin de informar a la ciudadanía sobre sus derechos y los mecanismos legales a los que pueden acceder para su protección. De esta forma, se busca fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos y fomentar la resolución pacífica de conflictos entre las partes.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral y el pleno ejercicio de sus derechos a toda la población de las 44 comunidades, mediante el diseño de políticas públicas y privadas, tendientes a creación de acciones y ejecución de programas de asistencia social en favor de las familias y personas en diversas situaciones, así como contar con asesoría legal de calidad para el cumplimiento y ejercicio de los derechos fundamentales en situación de vulnerabilidad, por medio de la promoción, protección y defensa de los mismos, fomentando una sociedad más justa e igualitaria.

VISIÓN

El Sistema Municipal DIF de San Salvador, Hidalgo; a través del área jurídica, garantiza el acceso a la justicia, brindando a la población la asesoría legal adecuada en condición de vulneración, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía y calidez bajo el enfoque de derechos, para el bienestar de la población.

OBJETIVO GENERAL Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Brindar orientación jurídica gratuita a la población de las 44 comunidades, con el objetivo de proteger y garantizar sus derechos, establecidas en las diferentes legislaciones en materia laboral, civil, familiar, penal, y tener acceso a la justicia para el pleno goce y ejercicio de sus derechos, sobre todo al sector más vulnerable.

Dar acompañamiento a la población que lo requiera de las 44 comunidades del Municipio de San Salvador, Hidalgo; a instituciones públicas o privadas a efecto de ejercer y hacer valer su derecho.

1. Colaborar con la Subprocuraduría para la protección de las niñas, niños y adolescentes y la familia, así como otras instituciones públicas y privadas para garantizar y proteger los derechos del sector más vulnerable niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres, en situación de violencia, dar seguimiento y restituir los derechos integrales de las personas.

2. Realizar procedimientos de mediación, como método alterno de solución de controversias en materia familiar, con el fin de salvaguardar los derechos de las partes y llegar a una solución de manera pacífica y consensuada.

3. Levantar acta de acuerdos, actas de hechos, actas informativas a los usuarios que lo soliciten respecto a una situación y/o problemática.

4. Recibir y entregar pensiones alimentarias a los solicitantes, previa acta de acuerdos celebrada entre las partes.

5. Realizar plan de restitución de derechos en casos violencia a N.N.A. conforme a lo establecido en La Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de salvaguardar su seguridad e integridad, así como garantizar el disfrute pleno de sus derechos.

6. Coordinar, atender y proteger a grupos vulnerables como niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, solicitar medidas de protección especial y/o urgentes cuando se encuentre en riesgo inminente de perder la la vida, la libertad y seguridad.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

CONSULTORIO MEDICO UBR

DIF
SAN SALVADOR
2024 - 2027

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR

• INTRODUCCIÓN

De acuerdo a estadísticas de la Organización Mundial de la Salud a nivel mundial el 10% de la población padece algún tipo o grado de discapacidad, y es más prevalente en zonas marginadas o con poco acceso a servicios de salud por lo cual es importante contar con establecimientos específicos para la rehabilitación, siendo el consultorio de la Unidad Básica de Rehabilitación un espacio donde se atienden principalmente pacientes con algún grado de limitación funcional, ya sea transitoria o permanente.

• OBJETIVO GENERAL

Brindar atención médica general y de rehabilitación a la población de San Salvador que requiera el servicio.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Obtener mejoría del padecimiento de base, logrando reestablecer en la medida de lo posible, las condiciones en que se encontraba antes de su padecimiento.

• MISIÓN

Brindar atención médica integral con calidad y calidez a la población de San Salvador y ofrecer los recursos y habilidades para reestablecer la salud y disminuir la discapacidad.

• VISIÓN

Ser el mejor establecimiento de rehabilitación de San Salvador, trabajando para mejorar e incrementar las intervenciones, con el objetivo de lograr la incorporación social de las personas con dichos padecimientos.

- **POBLACIÓN OBJETIVO**

Población en general que solicite la atención.

- **ESTRATEGIAS**

Fortalecer las acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de la población.

Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad.

- **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Fortalecer la prevención, detección y diagnóstico oportuno de diversos padecimientos.

Fomentar la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna y eficaz para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:**

Nombre del proyecto: Consulta Médica General

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

Eje 1. Gobernanza transparente, cercana, justa y honesta

1.1. Ofrecer atención responsable y empática en el ámbito municipal garantizando la inclusión de los habitantes de San Salvador.

1.1.1. Ofrecer calidad en el servicio público, con enfoque en la responsabilidad y empatía, garantizando una atención confiable y humanizada.

Eje 2. Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador

2.1. Asegurar el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud en el municipio de San Salvador mejorando el bienestar y la salud de todos sus habitantes.

Objetivo específico: Difundir por medio de redes sociales un video para la concientización acerca de la discapacidad, en el marco del 3 de diciembre, día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Metas: Lograr por lo menos 30 reacciones en el video compartido.

Estrategias y líneas de acción: Solicitar la publicación en redes sociales oficiales.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables: SMDIF, UBR

Documentos probatorios

Captura de pantalla del video compartido.

Fuentes de financiamiento o recursos

SMDIF

Responsable del proyecto: Dra. Arianna Cortés Hernández

- **CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO-DICIEMBRE 2025)**

PROYECTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CONSULTA												
UNA MIRADA AL AUTISMO												
DETECCIÓN OPORTUNA DEL RETRASO EN EL LENGUAJE												
INFORMACION SOBRE AUTOEXPLORACIÓN MAMARIA												

SAN SALVADOR
2024 - 2027

TERAPIA FISICA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Calle 18 de enero s/n, Colonia Centro, C.P. 42640, San Salvador, Hidalgo

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define en 1958 a la Fisioterapia como "El arte y la ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad. Además, la Fisioterapia incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de la afectación y fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayudas diagnósticas para el control de la evolución".

En la Unidad Básica re Rehabilitación de San Salvador (UBR), el servicio de terapia física se enfoca en proporcionar el tratamiento necesario para cada usuario, ayudando con su padecimiento e incorporarlo a las actividades de la vida diaria.

Fisioterapeuta

Profesional de la salud con formación para la evaluación y el tratamiento de personas con afecciones o lesiones que limitan la capacidad de moverse y realizar actividades físicas.

Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, contribuyendo desde la intervención y la investigación al desarrollo de cambios sociales, poniendo a su disposición servicios de la máxima calidad de una forma cercana y accesible.

Visión

Brindar atención de calidad con óptimas condiciones que permitan ofrecer un excelente servicio.

Objetivo General:

Mejorar la función articular y muscular para facilitar su independencia e integración a sus actividades cotidianas, mejorando su calidad de vida.

Objetivos Específicos:

- Promover la salud y el bienestar
- Ayuda a aliviar el dolor
- Mejora la fuerza muscular y la movilidad
- Previene y controla el deterioro físico del paciente
- Mejora la flexibilidad de la persona
- Ideal en la recuperación post operatoria

Este programa ordinario anual dentro del plan municipal de desarrollo entra en el:
Acuerdo Número 2: Acuerdo para el Bienestar del Pueblo

2.1 Servicios de salud.
2.1.5. Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.
2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.
2.4.3. Promover y asegurar la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad.

ACTIVIDADES

Actividad 1
Mes: Enero
Nombre de la actividad:
Platica Informativa sobre Higiene de Columna

Justificación:

Es la adaptación del cuerpo humano a toda actividad, movimiento o postura que evite lesiones a largo plazo. Esta platica informativa busca educar a los individuos la relación de las posturas adecuadas tanto en movimiento como en reposo.

Objetivo general:

Recomendar a la población a mantener posturas correctas durante las actividades de la vida diaria, para reforzar la salud y evitar contracturas musculares.

Objetivos específicos:

- Desarrollar una alineación simétrica y proporcional en el cuerpo.
- Evitar tensiones excesivas.
- Mejorar actitudes o hábitos incorrectos que afectan una buena postura.

Estrategias y líneas de acción:

- Impartición de pláticas: Llevar a cabo platicas informativas y educativas que explique la higiene de columna, con ejercicios y técnicas de corrección postural.
- Difusión de las pláticas: Compartir la información en plataformas digitales, redes sociales y con el personal de DIF Municipal y la Unidad Básica de Rehabilitación de San Salvador, Hidalgo.
- Distribución de material complementario: Proporcionar folletos o recursos digitales en donde contengan ejercicios de higiene postural.

Recursos:

- Platica informativa.
- Plataformas de difusión (redes sociales, YouTube, etc.).
- Folletos informativos.

Responsable del proyecto:

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/PLTF. Luis Alfredo Mendoza Guerrero

Actividad 2
Mes: Febrero
Nombre de la actividad:
Tipos de fracturas

Justificación:

Es la ruptura total o parcial de un hueso por diversas causas, que incapacitan al individuo a realizar sus actividades de la vida diaria durante un periodo de tiempo.

Objetivo general:

Proporcionar a los individuos información sobre definición, tipos, causas, consecuencias, tipos y tratamiento de las fracturas.

Objetivos específicos:

- Mantener y/o potenciar fuertes los huesos para evitar una fractura.
- Control del dolor y edematización en caso de fractura.
- Conocimiento sobre tratamiento conservador y quirúrgico en fractura.

Estrategias y líneas de acción:

- Platica informativa sobre tipos, causas y estudios complementarios en fracturas, dirigido a las personas de la tercera edad en casa del adulto mayor San Salvador, Hidalgo.

Recursos:

- Área amplia para la impartición de la misma.
- Un cañon en buen estado para transmitir la información.

Responsable del proyecto:

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García

Actividad 3
Mes: Marzo
Nombre de la actividad:
Platica informativa sobre Síndrome del Túnel del Carpo

Justificación:

Es una afección del nervio mediano de la muñeca en la cual hay una presión excesiva, lo que origina dolor, entumecimiento, parestesias, debilidad y daño muscular en mano y dedos.

Objetivo general:

Informar a la comunidad sobre las causas del síndrome del túnel del carpo, tejidos blandos afectados y tipos de tratamiento.

Objetivos específicos:

- Inhibir y/o disminuir la sintomatología presente.
- Mantener y/o mejorar la movilidad de la zona afectada.
- Aumentar fuerza muscular.
- Educar al paciente sobre las actividades que realiza en la vida diaria y laboral.

Estrategias y líneas de acción:

- Platica informativa sobre que es, causas, afectaciones, tipos de tratamiento y recuperación del tema mencionado dirigido a Px de la UBR de San Salvador, Hidalgo con esta patología.

Recursos:

- Área de Terapia Física limpia y ordenada para la impartición de la misma.

Es la capacidad para restaurar, mantener,mejorar la funciòn fisica y la calidad de vida de las personas a traves de la prevenciòn, tratamiento y rehabilitaciòn de lesiones y enfermedades.

Objetivo general:

Restaurar limitaciones fisicas debido a una lesiòn, enfermedad o discapacidad.

Objetivos específicos:

- Mejorar la movilidad.
- Mejorar la fuerza muscular.
- Aliviar el dolor.
- Mejorar arcos de movilidad.
- Restaurar la funciòn tras una lesiòn.
- Prevenir futuros daños.

Estrategias y líneas de acción:

- Brindar información mediante una plática todo lo referente a la terapia fisica.

Recursos:

- Electrodos de 5x5 cm.
- Electrodos de 5x10 cm.
- Electrodos faciales.
- Kinesiotape.
- Gel conductor.
- Sanitas.
- Cables para equipo de electroterapia.
- Infrarrojo.
- Myofit.
- Ligas de resistencia.
- Bossu de media pelota Bobath.
- Trampolin chico.
-

Responsable del proyecto:

Calle 18 de enero s/n, Colonia Centro, C.P. 42640, San Salvador, Hidalgo

PLAN DE OPERACIÓN ANUAL

2026

AREA DE TRABAJO SOCIAL

ELABORÓ

CINTHYA VIANEY LOZANO CABRERA
TRABAJADORA SOCIAL DEL SMDIF
SMDIF

V.O.

MARIBEL TAPIA OLVERA
DIRECTORA DEL

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P.42640, SAN SALVADOR, HIDALGO.
difssalvador.24.27@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente documento explica mediante un plan estructurado y desarrollado las funciones y actividades que se realizaran durante el año en curso, así como los medios que se requieran para lograr los mismos, planteando diversas estrategias de acción que nos permitirán lograr dichas actividades, por lo que el área de trabajo social busca brindar una atención optima y completa a toda aquella población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o abandono.

OBJETIVO GENERAL

Intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia, en la atención de problemas y necesidades tanto individuales como colectivas brindando, orientación y atención a la población que se encuentre en una situación de vulnerabilidad, ofreciendo los servicios con los que el SMDIF cuenta, con el propósito que incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los usuarios y sus familias, así mismo promover las mejoras en las condiciones de la calidad de vida de los individuos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Para el logro de los objetivos generales propuestos se plantean los siguientes:

- Promover acciones profesionales en conjunto con las diferentes áreas y campos de intervención con el fin de generar un impacto social en los individuos, grupos y comunidades.
- Implementar programas y proyectos encaminados a los diversos grupos sociales.
- Gestionar recursos que permitan atender las diversas problemáticas del individuo

MISIÓN

Promover una atención optima de calidad, respeto, eficacia y confidencialidad a todas aquellas personas que se encuentren en situación de desventaja y recurran al área de Trabajo Social buscando la orientación y alternativas de solución a sus necesidades, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad, instituciones y organizaciones públicas y privadas.

VISIÓN

Ser un área que promueva la asistencia y desarrollo socio – familiar, contribuyendo a la disminución de las condiciones que generan la aparición de grupos marginados y vulnerables, recurriendo a las instancias de asistencia social públicas, privadas, federales, estatales y municipales.

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

- Visitas domiciliarias que tiene como objetivo obtener, verificar y ampliar información en el domicilio del usuario. Estudiar y observar el ambiente social y familiar en que está inmerso. Proporcionar información a la familia del usuario, sobre el estado de avance de la intervención del caso.
- Estudio socioeconómico SMDIF, UBR y dirección de salud, tiene como objetivo investigar las condiciones de vida del paciente, se realizan preguntas relacionadas con datos generales , estructura familiar, gasto mensual, vivienda, tipo de alimentación, antecedentes médicos y diagnostico social. Esto con el fin de brindar apoyo en efectivo, en especie y/o algún servicio por parte de SMDIF, dando prioridad a usuarios en situación de vulnerabilidad.
- Canalización que tiene objetivo vincular a las áreas de atención de UBR con un enfoque multidisciplinario, que permite iniciar el análisis de casos, asi como validar que la operatividad se cumpla de acuerdo a las responsabilidades propias de cada área.

- Establecer plan para la restitución de derechos. se trabaja de manera conjunta con el equipo multidisciplinario (jurídico, psicología y trabajo social) para idear un plan de acción adecuando a las necesidades de cada usuario.
- Orientación y sensibilización: se realiza la orientación a los usuarios que lo requieren, brindando la información pertinente.
- Entrega de apoyos: se realiza la entrega de apoyos gestionados por el área de las diversas instancias.
- Acercamiento familiar: se efectúa visita familiar de NNA, posibles sujetos de vulnerables de derechos, pero de esta manera generar un informe detallado sobre la situación y seguimiento del mismo.

POBLACIÓN OBJETIVO

Niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y población en general que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:

- Jornadas de Subespecialidad (cirugía de cataratas, pterigion, rodilla y cadera)
- Ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, lentes de armazón y auxiliares auditivos)
- Visitas domiciliarias Unidad de Primer Contacto.
- Apoyos de Patrimonio de la Beneficencia Pública.
- Taller de Ortesis y Prótesis.
- Promoción de información de la salud mental, a través de folletos a la población en general.
- Conferencia interactiva dirigida a bachillerato y población en general, abordando el tema de la eliminación de la violencia contra el género.
- Jornada médica para aplicación de pruebas de VHI sida por parte de la A.C. SEIINAC, dirigida a población en general.

SAN SALVADOR
GOBIERNO DEL PUEBLO
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DIF
SAN SALVADOR
2024 - 2027

DIF SAN SALVADOR 2024 - 2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES

PILARES

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SAN SALVADOR

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P.42640, SAN SALVADOR, HIDALGO.
difssalvador.24.27@gmail.com

- Fomentar y fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes para el conocimiento, aplicación y vigilancia de la Convención de los Derechos de niñas, niños y adolescentes y así cumplir con la protección de los derechos derivados de ella.

MISIÓN.

Ser el área de salud del Sistema Municipal DIF que dirige acciones y apoyos de prevención y atención en materia de riesgos psicosociales a beneficiarios y usuarios-difusores, constituidos por niñas, niño y adolescentes en situaciones vulnerables, a fin de que fortalezca sus habilidades sociales de protección y por tanto asuman actitudes y aptitudes en el marco de la salud, derechos, compromisos y valores humanos que tienden a alcanzar el desarrollo integral de la familia.

VISIÓN.

Promover y fomentar durante la presente administración pública, el desarrollo de habilidades sociales de protección en la población vulnerable, contribuyendo a la disminución de la incidencia y prevalencia de los riesgos psicosociales en beneficiarios y usuarios difusores de los centros PILARES.

POBLACIÓN OBJETIVO.

Niñas y niños de 6 a 11 años y 11 meses de edad, adolescentes de 12 a 17 años 11 meses de edad, que por su sola condición es considerada vulnerable ante los riesgos psicosociales.

ESTRATÉGIAS.

Promoción del buen trato.

Fomentar relaciones afirmativas y la convivencia positiva de niñas, niños y adolescentes con la familia, grupo de pares, la escuela y la comunidad, mediante el fortalecimiento de las habilidades y conductas protectoras del Buen Trato que les prevenga caer en situaciones de riesgo en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.

Prevención del abuso sexual infantil y adolescente / trata de personas

Promover acciones preventivas dirigidas a Niñas, Niños y adolescentes en riesgo de abuso sexual y Trata de personas, a través de la generación de herramientas metodológicas, sistemas de información, la profesionalización y asesoría del personal requerida.

Prevención de adicciones.

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables que disminuyan la probabilidad de que se presenten problemas de salud pública como el uso, abuso y dependencia de sustancias adictivas.

Prevención del embarazo en Niñas y Adolescentes.

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes los factores de protección y estilos de vida saludables para prevenir el embarazo en edades tempranas.

Promoción y difusión de los derechos de Niñas, Niños, y adolescentes.

Contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia, y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos.

SAN SALVADOR GOBIERNO DEL PUEBLO AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

DIF SAN SALVADOR 2024 - 2027

DIF SAN SALVADOR 2024 - 2027

SIPINNA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SAN SALVADOR

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P.42640, SAN SALVADOR, HIDALGO.

difssalvador.24.27@gmail.com

1.- Prevención de adicciones.

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables que disminuyan la probabilidad de que se presenten problemas de salud publica como el uso, abuso y dependencia de sustancias adictivas.

2.- Prevención del embarazo en Niñas y Adolescentes.

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes los factores de protección y estilos de vida saludables para prevenir el embarazo en edades tempranas.

3.- Prevención del abuso sexual infantil y adolescente / trata de personas

Promover acciones preventivas dirigidas a Niñas, Niños y adolescentes en riesgo de abuso sexual y Trata de personas, a través de la generación de herramientas metodológicas, sistemas de información, la profesionalización y asesoría del personal requerida.

4.- Promoción del buen trato.

Fomentar relaciones afirmativas y la convivencia positiva de niñas, niños y adolescentes con la familia, grupo de pares, la escuela y la comunidad, mediante el fortalecimiento de las habilidades y conductas protectoras del Buen Trato que les prevenga caer en situaciones de riesgo en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.

5.- Promoción y difusión de los derechos de Niñas, Niños, y adolescentes.

Contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia, y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos.

TERAPIA DE LENGUAJE

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR HGO.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P.42640, SAN SALVADOR, HIDALGO.

difssalvador.24.27@gmail.com

una mayor autoestima y competencia social. Trabajando las dificultades en la lectura y la escritura, reduciremos las probabilidades de la aparición de dificultades en el aprendizaje.

• Objetivo general

Mejorar las habilidades de comunicación de los pacientes con dificultades en el lenguaje, el habla y la expresión, a través de intervenciones especializadas que promuevan su desarrollo comunicativo y funcional.

• Objetivos específicos

- ❖ Proporcionar adecuadas estrategias sociales y educativas a la sociedad sobre la identificación de alerta en el habla
- ❖ Implementar campañas para concientizar sobre la importancia de la intervención temprana en el lenguaje
- ❖ Fomentar la participación de los padres y docentes para que sean colaboradores activos en la atención y expresión del lenguaje mediante actividades.

• Misión

Favorecer el desarrollo del lenguaje y la comunicación de todas las edades, brindando terapias personalizadas que mejoren su capacidad de interactuar con su entorno respondiendo efectivamente a las necesidades y exigencias de cada persona.

• Visión

Convertirse en un centro de excelencia en la rehabilitación de lenguaje, proporcionando soluciones efectivas y adaptadas a las necesidades de cada paciente.

Líneas de acción

1. Evaluación diagnostica
2. Creación de actividades de atención
3. Diseño de material
4. Sesiones de atención personalizadas

5. Notas de evolución personalizada

Programas y Proyectos del área

Nombre del proyecto: Sesiones de Terapia de Lenguaje

Tipo de proyecto: Extraordinario

Justificación:

Las actividades se desarrollan de acuerdo con los niveles de la lengua o áreas que son seleccionadas para trabajar, aplicando técnicas de estimulación de cuentos, cantos, entre más actividades de aprendizaje

Objetivo general:

Implementar estrategias que permitan lograr la meta establecida por atención personalizada.

Objetivo específico:

- Desarrollar actividades acordes la necesidad de cada paciente
- Evaluar las actividades para identificar el avance del paciente

Metas:

Mostrar el avance del paciente, para la realización de ajuste para mejorar el tratamiento.

Estrategias y líneas de acción:

- Sesiones presenciales
- Creación de material
- Actividades para realizar en casa
- Apoyo familiar

Documentos probatorios:

- Tarjetón expedido por la médico de UBR de San Salvador.
- Tarjeton CRIH

Fuente de financiamiento o recurso y recursos:

COORDINACION DE ADULTOS MAYORES

DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO.

“PLAN OPERATIVO ANUAL”

2026

OBJETIVOS GENERALES.

Promover un envejecimiento activo y saludable en Personas Adultas Mayores que asistan a los diferentes grupos de adultos mayores de del Sistema Integral para la Familia SMDIF del municipio de San Salvador, Hidalgo, así como a sus familiares y quienes funjan como cuidadores primarios de personas adultas mayores, estos se llevara a cabo mediante capacitaciones, pláticas y talleres enfocadas en conocer y comprender el envejecimiento, así como estimular en diálogo, el aprendizaje y la colaboración intergeneracional, además de mejorar los conocimientos en materia de salud y autocuidado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fomentar fortalecer la participación de los y las personas adultas mayores que asistan a los diferentes grupos para la aplicación, el control y la vigilancia de las esferas de programa Envejecimiento Saludable.
- Fomentar acciones para prevenir y atender síndrome geriátricos derivados de propio proceso de envejecimiento y asociados a las diferentes patologías con las que cuenta las personas adultas mayores.
- Fomentar la convivencia grupal, familiar e intergeneracional fortaleciendo el conocimiento y la comprensión de las diferentes redes sociales sobre el envejecimiento saludable para evitar el edadismo en sus respectivos contextos.
- Generar y ejecutar acciones de promoción y difusión del envejecimiento saludable que contribuyan a la detección, prevención, control y manejo de enfermedades no trasmisibles (incluida la demencia), asi como de las afecciones relacionadas con la edad.

POBLACIÓN OBJETIVO.

Personas adultas mayores a partir de 60 años, familiares y cuidadores primarios de adulto mayores y público en general.

MISIÓN.

Posicionar a el Programa de Envejeciendo Saludable del Sistema Municipal DIF para que dirija, promueva y gestione acciones de prevención, aprendizaje y autocuidado en materia de envejecimiento activo y saludable a Personas Adultas Mayores que asistan a los diferentes grupos mayores del SMDIF del municipio de

San Salvador, Hidalgo, así como familiares y cuidadores primarios de personas adultas mayores, a fin de que fortalezcan sus habilidades sociales de protección y por tanto, asuman actitudes y aptitudes acertadas en el marco de la salud, derechos, comprensión y valores humanos que tienden a alcanzar el desarrollo integral de la familia.

VISIÓN.

Dirigir, gestionar, promover y fomentar durante la presente administración pública, el desarrollo de acciones y habilidades de prevención, aprendizaje y autocuidado en materia de envejecimiento activo y saludable a Personas Adultas Mayores que asistan a los diferentes grupos de adultos mayores del SMDIF de municipio de San Salvador, Hidalgo.

POBLACIÓN OBJETIVO.

El programa de Envejecimiento saludable va dirigido a toda persona adulta mayor de 60 años o más que asistan a los diferentes grupos del SMDIF San Salvador, así como a sus familiares de cuidadores primarios.

LÍNEAS QUE ABORDAN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

EJE 2. Fortalecer el Bienestar Social de las y los habitantes de san salvador.

2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.3.2. Contribuir a la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la atención, bienestar y participación activa.

2.3.1.1. Gestionar apoyos de aparatos funcionales mejorando el bienestar de personas que lo requieran y apoyando a las familias cuidadoras.

2.3.2.1. Brindar servicio de atención integral y especializada apoyando a la calidad de vida de las personas mayores en situación de necesidad, respetando sus derechos humanos.

ENTRATEGIAS PREVENTIVAS.

1. **Cuidado y prevención:** generar la participación de las personas de adultas mayores para asegurar un mayor control de su salud, mediante valoración gerontológica, información y orientación necesaria sobre temas de envejecimiento, con el fin de que tenga herramientas para su envejecimiento saludable.

Líneas de acción:

Registro digital de beneficiarios.

Documentos aprobatorios:

Acta de inicio de programa anual.

Formato de registro validado.

Tipo de proyecto: Organizativo – diagnóstico.

Fuente de financiamiento: Recursos propios del área.

Área responsable: Coordinación de Adultos Mayores.

Adultos mayores de 60 años o más.

Prioridad a personas en situación de vulnerabilidad.

FEBRERO – Talleres de activación física

Objetivo: Mejorar movilidad y reducir sedentarismo.

Metas:

Formar 3 grupos activos.2 sesiones semanales.

Estrategias: Trabajo con instructor certificado.

Activaciones grupales en espacios públicos.

Líneas de acción:

Rutinas suaves, ejercicios de equilibrio y estiramiento.

Documentos aprobatorios:

Programa mensual de actividades.

Tipo de proyecto: Preventivo–salud física.

Financiamiento: Presupuesto municipal o institucional.

Área responsable: Coord. de Adultos Mayores + Deportes.

Criterios de selección:

Disponibilidad para asistir.